

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000015

924

RESOLUCION NO. 00-Q-15

OSWALDO ROJAS H.

INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATERIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía GRUVIPRO GRUPO DE VIGILANCIA Y PROTECCION PRIVADA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de marzo del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. SC-DJC-00-0595 de 6 de abril del 2000, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía GRUVIPRO GRUPO DE VIGILANCIA Y PROTECCION PRIVADA CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Noveno y Quinto del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

07 ABR.2000

DR. OSWALDO ROJAS H.

EXP. 52961
EVO MCHV

TRA -

Zon :-

100000

280

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° **990** del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo **131**, se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 876 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 27 de ABRIL de 12-03

LISTA DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE MUSICA

Dr. RAÚL SAYBON SECÁRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



While the first two groups are the first two groups of the original data, the third group is the first group of the original data, and the fourth group is the second group of the original data.

（註）此處所說的「政治」，是狹義的「政治」，即指政治家、政治組織、政治行為、政治過程等。

THE BOSTONIAN

1982. 10. 16. 16:00-17:00 1982. 10. 16. 17:00-18:00

（1）中華人民共和國農業部：《農業部關於進一步加強農業生物技術管理工作的通知》（農科字〔1997〕12號），1997年2月12日。

¹⁰ See, for example, the discussion of the 'right to be forgotten' in the European Union's General Data Protection Regulation (GDPR), Article 17(1).

1908.6.26

112